

CONSULTA

- ¿Los precios se deben cotizar SIN IVA o IVA INCLUIDO?
- ¿Cuál es la forma de pago?

RESPUESTA

- Al momento de ingresar la oferta, el sistema de ARCE da la opción de realizar la inclusión de los impuestos. Si corresponde incluir IVA, deberán tenerlo en cuenta los oferentes al momento de ingresar la cotización.
- La forma de pago, una vez autorizado el mismo, es a la cuenta bancaria que figure registrada en el RUPE del proveedor adjudicado.